

Publicado en www.relats.org

**REDLAT: EXPERIENCIA DE INVESTIGACION
COORDINADA POR EL SINDICALISMO
LATINOAMERICANO**

Alvaro Orsatti

2018

La REDLAT ha sido una experiencia sin antecedentes previos de coordinación de actividades de investigación por centrales nacionales y estructuras técnicas.

Se desarrolló entre 2005 y 2017, con la coordinación del IOS/Brasil

Tuvo apoyo de la cooperación internacional por parte de la FNV holandesa y de la DGB Alemana

Durante su desarrollo tuvo un sitio web en la página del IOS.

Desde las estructuras sindicales regionales, contó con el acompañamiento de la ORIT, Organización Regional Interamericana de Trabajadores y luego de la CSA, Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas, desde el 2008

I.Origen de la Red y principios básicos

Después de un proceso de acercamiento entre varios centros de investigación laboral con vinculación sindical ubicados en diversos países de América Latina, surgió la

idea de crear una Red Latinoamericana de Investigación en Empresas Multinacionales (RedLat).

Las entidades fundadoras fueron:

- Argentina: LASOS (Laboratorio Social Sindical de y la CTA (Central de Trabajadores de Argentina)
- Brasil: IOS (Instituto Observatório Social) y la CUT (Central Única dos Trabalhadores)
- Colombia: ENS (Escuela Nacional Sindical) y la CUT (Central Unitaria de Trabajadores)
- Chile: CENDA (Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo) y la CUT (Central Unitaria de Trabajadores)
- México: CILAS (Centro de Investigaciones Laboral y Asesoría Sindical) de México
- Perú: PLADES (Programa Latinoamericano de Desarrollo)
- Uruguay: ICUDU (Instituto Cuesta Duarte) y PIT-CNT
- ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) (desde 2008 fusionada en la CSA). El IOS cumple el rol de Secretaría de la Red.

El encuentro fundacional fue en octubre 2005, en Sao Paulo, con el apoyo de la FNV holandesa. Allí se definieron los principios básicos de la Red, luego de un intercambio de experiencias, modelos de análisis y estilos de trabajo.

El principio general de la Red es alcanzar una afirmación y fortalecimiento del poder de los sindicatos, aportando a su reconocimiento como actores sociales relevantes, no sólo en las relaciones con la empresa sino también en el conjunto de la sociedad.

En este marco, las investigaciones:

- deben ser una herramienta para impulsar la acción sindical, dirigida a alcanzar una comprensión profunda de

los modelos de expansión de las empresas multinacionales a nivel regional y de los impactos laborales causados por los mismos.

-deben servir de impulso a la activación y aceleración del proceso de negociación colectiva y el diálogo social, con el fin de nivelar hacia arriba los estándares sociales y ambientales en las empresas analizadas, de acuerdo con la normatividad internacional.

Las investigaciones podrán::

- compilar los elementos comunes y divergentes que caracterizan la acción económica, laboral, social y ambiental de las empresas multinacionales en los países de la región.

- activar y/o acompañar la implementación de los acuerdos marcos globales, e incluso promover nuevas alianzas sindicales regionales a nivel sectorial o de empresa.

Además:

-es fundamental una relación de cooperación con las federaciones sindicales internacionales y una fuerte articulación con las centrales sindicales activas en la Red.

- en ningún sentido tienen como fin la certificación de la gestión laboral, social, y ambiental de las empresas.

II. Marco metodológico común

La Red también elaboró un marco metodológico común de análisis. Esta tarea fue concretada en la segunda reunión de la Red (Caracas, enero 2006), y publicada con el apoyo de FNV a fines de ese año. Este marco era considerado una herramienta de trabajo para ser desarrollada y aplicada, de acuerdo con las distintas realidades socioeconómicas y sindicales de cada país, en los estudios conjuntos de la Red..

Se definieron cinco macro temas de la estructura de análisis de los estudios producidos por la Red: perfil y

estrategia empresarial; perfil y estrategia sindical; relaciones y condiciones de trabajo; medio ambiente sustentable; responsabilidad social empresarial (RSE).

En el primer macro tema se busca comprender cómo se comportan las empresas a nivel regional, teniendo en cuenta un objetivo más bien político: el fomento de mejores condiciones sociales y laborales, y el fortalecimiento de la capacidad de intervención de los trabajadores y de sus sindicatos en la formulación de las políticas de las empresas.

En cuanto al segundo macro tema, se intenta estudiar cómo los sindicatos responden a los dilemas presentados por la implementación de las estrategias empresariales.

El núcleo de la investigación se sitúa en el tercer macro tema, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los derechos fundamentales definidos por la OIT. El objetivo es analizar el comportamiento laboral de las empresas, teniendo en cuenta los parámetros internacionales, aún cuando, a nivel nacional, no se hayan ratificado las convenciones básicas de la OIT. También se plantea analizar las condiciones básicas de trabajo, las políticas de ascenso y formación, y las diferencias entre trabajadores que laboran bajo distintas formas de contratación en distintos puntos de la cadena productiva, quienes en muchos casos son tercerizados.

El levantamiento de información sobre las variables más complejas depende de la buena voluntad de las directivas empresariales para proveerles los datos a las organizaciones de la Red, un escenario que muchas veces no ocurre. Esto trae diferencias metodológicas en las investigaciones, ya que de no contarse con esta colaboración, el estudio dependerá sólo de la fuente de trabajadores y sindicatos y de informaciones secundarias.

En relación al cuarto macro tema, el objetivo evaluar los impactos ambientales de los procesos productivos de las empresas y la participación de los trabajadores y otros

grupos afectados en la formulación e implementación de la política ambiental de la empresa; la RSE, para incorporar, además de los contenidos directamente vinculados a los trabajadores de la empresa (que en el enfoque sindical son parte de esa RSE), aquellos grupos de interés (stakeholders) vinculados a la acción de la empresa: comunidad, consumidores, proveedores, accionistas, y entidades gubernamentales.

III. Estudios realizados

El estudio sobre multinacionales en América Latina. El primer trabajo aplicado fue en 2006, con el apoyo de FNV, referido al comportamiento sociolaboral de las empresas multinacionales BBVA, Telefónica e Unilever en los siete países de la Red. Estos estudios analizaba las prácticas de estas empresas en cada país, con el objetivo de un análisis comparativo acerca de los puntos comunes y divergentes. Los estudios sobre las empresas españolas fueron presentados a inicios del 2007 a la Red sindical de estas empresas (que incluía sindicatos de Argentina, Colombia, Perú, Chile, México y Brasil), en el marco de UNI Américas y con el acompañamiento de CCOO y UGT.

El estudio sobre China. En 2009 la Red desarrolló el proyecto “Made in China: oportunidades y amenazas planteadas por el ascenso global de China para los trabajadores latinoamericanos” El objetivo de esta investigación era analizar la incidencia de China en el comercio y las inversiones latinoamericanas y los desafíos que el ascenso chino plantea para las economías latinoamericanas y particularmente para el movimiento sindical de estos países. . En la primera etapa de la investigación se elaboraron informes nacionales acerca de las relaciones geopolíticas recientes (desde el 2000) entre China y cada país, para profundizar en las relaciones comerciales. La investigación fue presentada primero en el Forum Social Mundial (Belem do Parà, enero 2009), con la presencia de muchas organizaciones de la sociedad civil, y luego en el

seminario internacional “A presença chinesa na América latina e as consequências para o mundo do trabalho” (Rio, febrero 2010), con la presencia de representantes del movimiento sindical, empresariado, gobierno brasileño, universidades y embajada de China en Brasil.

El estudio sobre subcontratación. Con el apoyo de la DGB Bildungswerk, la Red desarrolló en 2010-2011, con el protagonismo de la ENS, el Proyecto “Situación de la subcontratación en América Latina y perspectivas para regulación”, con un papel protagónico de la ENS. Algunas conclusiones de esta investigación fueron: que hay dos categorías nítidas de trabajadores tercerizados: aquellos que pertenecen a empresas en las que predomina el desarrollo tecnológico y/o alto grado de especialización y los que trabajan en empresas prestadoras de servicios con bajo o ningún grado de especialización; que la acción sindical ejerce protección limitada frente al trabajador tercerizado porque la mayoría de los sindicatos de los países estudiados no tiene representación jurídica sobre los trabajadores terceros, en función de la legislación nacional o de su propia dimensión. De hecho, ocurre un movimiento de pulverización de los sindicatos, con una fisura en la representación y dificultades para aunar las demandas; que es recomendable la integración del trabajador tercerizado al sindicato de la empresa principal, en la categoría profesional en la cual ejerce la actividad, aunque esta sea temporal.

En la 13ª Plenária de la CUT-Brasil (octubre 2011), el informe brasileño subsidió la discusión sobre el tema, y fortaleció las redes sindicales nacionales e internacionales de Petrobras. El estudio peruano, que había sido construido de la mano de la Federación Nacional de Trabajadores del sector de Hidrocarburos, afiliada a la CGTP, reforzó la estrategia de la Federación de enfrentar la dispersión y la precarización de los trabajadores en el sector -generada en mucho por la tercerización-. La

investigación mexicana sobre el outsourcing del sector eléctrico mexicano, en particular de la Compañía Federal de Electricidad (CFE) permitió colocar la temática en un lugar prioritario de la agenda del sindicalismo nacional, particularmente el democrático, al identificar la ofensiva contenida en este terreno en la propuesta gubernamental de reforma de la Ley Federal del Trabajo y desarrollar una campaña de oposición al respecto.

El estudio sobre empresas multinacionales alemanas.

En 2012, la Redlat inició, otra vez con el apoyo de la DGB Bildungswerk, el proyecto regional “Fomento de los derechos de los trabajadores en América Latina”, aplicado a las empresas alemanas en la región, para identificar las posibilidades de acción de los latinoamericanos en esas empresas, junto a los sindicatos alemanes.

IV. Estudios sobre trabajo decente por país

Este fue el último proyecto encarado por la Redlat. Inicialmente, con el apoyo de FNV, realizó el taller internacional “Medición del trabajo decente, metodologías e indicadores. Experiencias latinoamericanas” (Bogotá, 18-19 octubre 2012). Del evento participaron sus organizaciones afiliadas, presentando informes nacionales en el plano metodológico y empírico y, en el caso de la CSA, un enfoque regional. Fueron invitados especiales la OIT-Brasilia, y el DIESSE (Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos) de Brasil.

Se partía de observar que desde la incorporación de la noción de Trabajo Decente propuesta por la OIT como una clave teórica y metodológica para interpretar el mundo del trabajo, se ha avanzado hacia algunos consensos preliminares sobre los indicadores cuantitativos y cualitativos necesarios para analizar situaciones concretas, y en lo posible establecer comparaciones.

Posteriormente, con el apoyo de la DGB, Redlat coordinó un estudio por país, que llevó a una publicación final.

V. Relación con CSA

En su congreso fundacional (Panamá, abril 2008), el programa de acción reconoció la existencia de la Red, apoyando su continuidad. Varios de los miembros de la Red han participado del Grupo de Trabajo sobre Transnacionales (GTTN), de CSA y las federaciones sindicales internacionales, con el apoyo de FESUR.

Además, varios miembros de la Red son participantes permanentes del Grupo de Trabajo sobre Autoreforma Sindical (GTAS), con apoyo de OIT..

CSA participó también, en parceria con CILAS, del estudio comparado sobre tercerización, aportando un análisis sobre las posibilidades de trabajo sindical en este campo a través de los acuerdos marco globales firmados por las federaciones sindicales internacionales, ya que la mayor parte incluyen cláusulas sobre terceras partes, lo que abre un universo más amplio de aprovechamiento que las filiales/sucursales de las empresas en la región.

Finalmente, en el II Congreso (San Pablo, abril 2016), se presentaron los documentos sobre trabajo decente por país.